Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Un sobre provisto de cortados."

POR

D. Felipe Coscolla Plana

DE

Barcelona

9 AGO

El presente invento se refiere a un sobre provisto de cortador, mediante el cual puede ser abierto aquel sin necesidad de recurrir al instrumento conocido por abrecartas ni peligro de rasgar el contenido caso de abrir el sobre con las manos.

Con este fin se han ideado algunas combinaciones cuyo resultado no pudo ser mas deficiente, a pesar de los cuales, dos de ellas alcanzaron regular difusion. Son estas, una que procura la abertura del sobre por medio de orificios muy juntos realizados a taladro en uno de los bordes del pliego, y otra consistente en la unión de un hilo-bramante que unido al sobre por uno de los bordes interiores deja aparecer un cabo por uno de los angulos, procedimiento este ultimo que además de resultar relativamente costoso no siempre daba el pretendido resultado.

Para la consecuencia del objeto de esta patente puede partirse del mismo elemento sobre, o del contenido en si, bien por medio de unos dobleces interiores con una extremidad saliente por un corte efectuado en uno de los costados del sobre, o bien cortando un tarjeton en forma adecuada para ofrecer aquel saliente por el corte longitudinal practicado previamente en el correspondiente lugar del sobre.

Los ejemplos que ilustran las figuras adjuntas dan una idea clara de ello. Así, en la figura 1 vemos una seccion del plano interior del sobre -a- a la cual se ha unido la pieza -b-. Anteriormente, se habrá preparado esta pieza -b- uniendo a ella la palanca -d- por medio de un ojete -c-. Dicha palanca -d- está recortada por su extremidad libre -e- formando el saliente antes indicado, de manera que cerrado el sobre, dicho saliente aparece al exterior del pliego, y como se comprenderá facilmente, bastá tirar de él, para que actuando del cortador jugando sobre el punto de unión -c- el sobre quede rápidamente abierto.

En la fig. 2, se ilustra otra combinacion con el mismo resultado. Puede utilizarse el mismo elemento usado para la correspondencia, en este caso un tarjeton romboidal -b'- uno de cuyos

ángulos sobresaldrá del sobre por el orificio indicado en puntos en la parte correspondiente a -c´-. Cerrado el sobre, se tirará de dicho saliente -c´-, y suavemente las lados del angulo que corresponden al indicado vertice rasgaran el resto del sobre por aquel lado. Tambien puede obtenerse igual resultado, practicando en el sobre un corte circunferico -d´-, por el cual dos dedos podrán coger el tarjeton y tirando de el, rasgar el sobre, en cuyo caso, no será necesario que el tarjeton lleve el saliente -c´-.

Estos elementos pueden ser de cartulina, papel resistente, u otras combinaciones que puedam convenir tendiendo a su mayor economia.

N O T A.

Descrito con toda amplitud el invento asi como la manera de llevarlo a cabo en la practica se hace constar que las particularidades anteriormente descritas son susceptibles de ligeras variaciones en forma y en detalles, siendo lo que constituye su esencia y por lo que solicito patente de invención por veinte años para España, "Un sobre provisto de cortador" que se caracteriza por lo siguiente".

1º.- Por la disposicion en su anterior de un elemento, que pueda actuar de palanca, para que por una saliente adecuado, segun indica la figura 1, pueda ser abierto el sobre sin necesitar abre cartas.

2º.- Por la combinación de un tarjeton o pieza conveniente cuya estructura permita -como demuestra por ejemplo la figura 2- utilizar el tarjeton para abrir el sobre, que se rasgará automaticamente al extraer, aquel, por un orificio practicado en lugar adecuado del sobre, bien por permitirlo la forma de dicho orificio, bien por medio de un saliente del mencionado tarjeton.

Todo ello segun queda substancialmente descrito y se ilustra en los dibujos que se acompañan.

"Un sobre provisto de cortador".

9 AGOS

ESPECIAL MOVIL

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de Agosto de 1926.

Felipe Coscolla Plana.

Por poder
La Sim... EREZA

P.P.

Fig 1

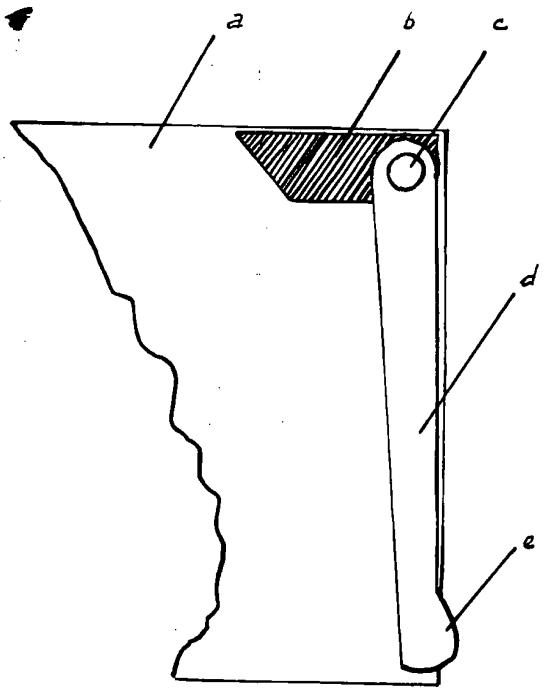

Fig 2

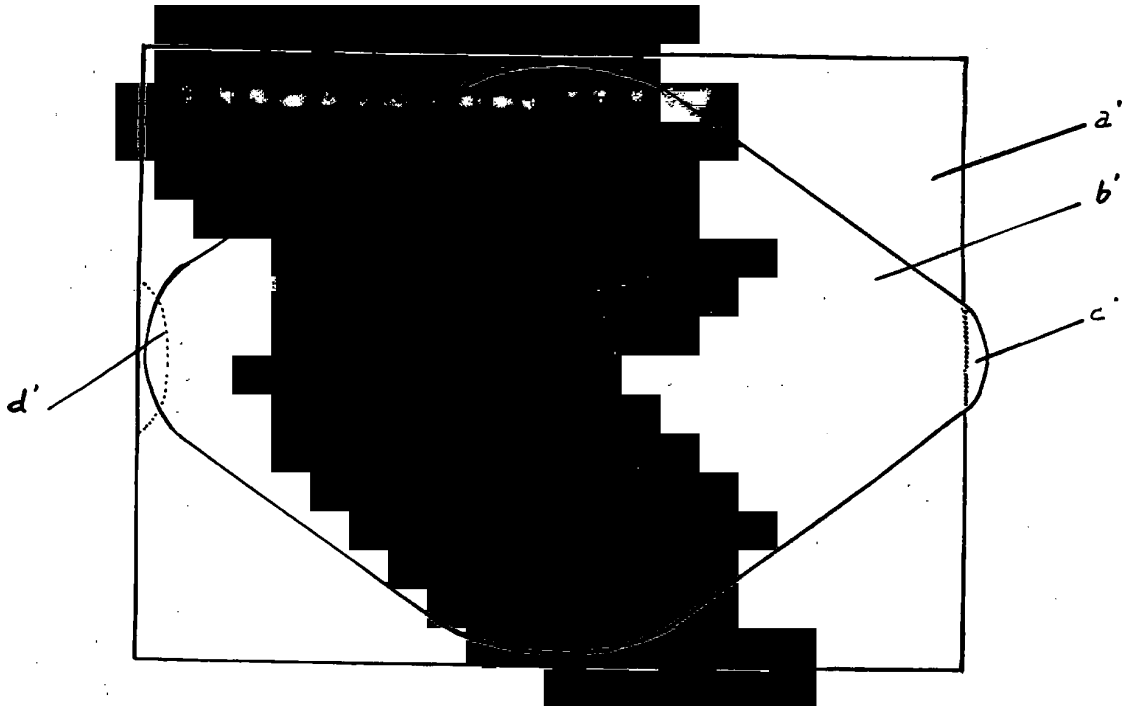

Madrid, 9 Agosto 1926.